



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la ministra de Política Territorial
y portavoz del Gobierno y el ministro del Interior**

Madrid, 5 de septiembre de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenos días. Gracias por acompañarnos en esta comparecencia de prensa para darles cuenta de la reunión que el Gobierno en funciones ha celebrado en el día de hoy de su Consejo de Ministros y Ministras. Me acompaña, como ven, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que les va a dar cuenta del acuerdo por el que declaramos zonas gravemente afectadas por emergencia de protección civil al territorio que fue afectado por distintos episodios, especialmente de incendios forestales, en distintas comunidades autónomas en los últimos meses desde Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad Valenciana y Extremadura.

Además, daremos cuenta también del informe de la campaña de incendios forestales del año 2023. Coincide esta decisión del Gobierno este procedimiento necesario para avanzar en la solución a estos problemas con los que se ha producido en los últimos días, las consecuencias más dramáticas de esta dana que acaba de asolar nuestro país, con esas consecuencias, como digo, tan dramáticas que ponen en evidencia lo que algunos niegan pero que está aquí, que son las consecuencias del cambio climático, y por tanto quiero que estas, mis primeras palabras, sean para reiterar en nombre del Gobierno en nuestro acompañamiento a todas las personas que han sufrido las consecuencias de esta dana y especialmente a quienes han perdido la vida, sus familiares, las tres personas fallecidas en las localidades toledanas de Camarena Vargas y Casa Rubio del Monte, como consecuencia de estas lluvias y de las tormentas que se han registrado.

Saben ustedes, además, que continúan todavía las misiones de búsqueda de otras personas. Aprovechar también estas palabras para reiterar en nombre del Gobierno, el reconocimiento a todos los servidores y servidoras públicos, especialmente los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, las policías locales, la Protección Civil, los equipos de emergencia que han vuelto a dar lo mejor de sí mismos para afrontar y paliar los efectos de esta dana que ha alcanzado a una parte importante de nuestro país. Y un agradecimiento también especial a la ciudadanía por su colaboración en circunstancias muy, muy complicadas y que han vuelto a respetar las indicaciones de las autoridades para mejorar la reacción ante estas inclemencias.

Les recuerdo en relación a estos asuntos que no hace mucho el Gobierno, además de todas estas respuestas que damos en forma de declaración de zona gravemente afectada por las emergencias, aprobamos planes importantes para la gestión de estas inundaciones porque somos conscientes, como les decía, que el cambio climático está aquí, que se expresa de distintas formas, con veranos calurosos, con grandes sequías, pero también con extremadas situaciones de inundaciones como



las que hemos vivido, hemos aprobado una herramienta, unos planes que está a disposición de los ayuntamientos, que también tienen que gestionar de primera mano estas situaciones para reducir este riesgo de inundación en los próximos años, que es un plan que cuenta con todas las fases de la gestión del riesgo, de la prevención, de la protección, de la reparación en definitiva. Son planes que cuesta con presupuesto público más de 2.200 millones de euros y que estamos implementando en este momento y, por tanto, mostramos así la colaboración del Gobierno de España con todas las administraciones, especialmente también con las administraciones locales.

Entre los asuntos que yo quería comentar con ustedes antes de darle la palabra al ministro, el primero de ellos tiene que ver con un acuerdo del Consejo emitido a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que es aprobar la transferencia de más de 295 millones de euros a las comunidades autónomas. Estos son los fondos que proceden del 0,7 del año 2021, tanto del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como del impuesto de subvenciones, son recursos que van dirigidos a las comunidades autónomas para trabajar con las entidades del tercer sector y por tanto, responder a ese interés social. En el reparto de estos fondos para el año 2023 se ha visto incrementado en un 14,4%, se trata de los fondos que se recaudaron del periodo 2021, es un acuerdo que se ha llevado a cabo la distribución con las comunidades autónomas en su Consejo Territorial, se ha garantizado que todas las comunidades autónomas reciban un incremento de un 5% y especialmente en el caso de La Rioja, Ceuta y Melilla se ha garantizado continuar con el porcentaje que venían recibiendo en años anteriores. El objetivo de estas ayudas es atender situaciones de asistencia social a personas en riesgo de pobreza o exclusión social y que se encuentran con especial vulnerabilidad. A las comunidades autónomas les corresponde el 80% de esa recaudación, que es lo que ahora autorizamos transferir y el Gobierno ya convocó subvenciones por ese 20% restante que ascendieron, como recordarán, a más de 70 millones de euros, 74 millones de euros.

Y finalmente, en el capítulo de inversiones continúan las inversiones en materia de transportes, especialmente en el ámbito del ferrocarril, pero también del transporte terrestre. El Gobierno ha aprobado movilizar 267 millones de euros, 147 van destinados a cuatro contratos de obras en materia ferroviaria y 124 a subvenciones para el transporte terrestre en territorios insulares. En concreto, de estos tres de estos cuatro contratos de ferrocarril suman un valor de 76 millones de euros, van dirigidos al corredor cantábrico mediterráneo y van a servir para seguir avanzando en la electrificación de la línea Zaragoza, Teruel, Sagunto, con la ampliación de túneles de paso superiores que ya la semana pasada aprobamos una partida también dirigida para estos tramos.

El otro contrato autorizado va para la renovación de la vía Infraestructuras y adaptación, también del tramo Bobadilla Ronda, a la que se van a destinar 68 millones de euros. Y hay también la aprobación de dos subvenciones para el descuento del 100% del precio de los abonos y títulos multi viajes para el transporte colectivo terrestre en las comunidades autónomas de Canarias con 81 millones y de Baleares 43 millones. Esto es lo que yo quería transmitirles y ahora tiene la palabra el ministro del Interior.

Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

Muchas gracias ministra Portavoz. Buenas tardes a todas y todos.

En efecto, comparezco en esta rueda de prensa para informarles de cómo el consejo de ministros ha aprobado declarar como zonas gravemente afectadas por una emergencia de protección civil los territorios afectados por un total de 37 incendios forestales. Se trata de incendios que han tenido lugar desde el pasado 17 de mayo y que fueron de tal gravedad que los gobiernos autonómicos afectados se vieron obligados a decretar los niveles uno o dos de la alerta. Estas 37 zonas afectadas por una emergencia de protección civil se reparten, como recordaba la ministra portavoz entre las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Comunidad Foral de Navarra, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura. Entre estos 37 incendios de especial relevancia hemos de recordar el que ya controlado pero todavía activo, que comenzó el pasado 15 de agosto en el municipio tinerfeño de Arafo, que ha devastado ya una superficie que supera las 14.750 hectáreas, pertenecientes a 13 localidades distintas y que obligó a evacuar de manera preventiva a más de 13.000 personas, tanto en este caso como en los otros 36 incendios incluidos en el acuerdo adoptado hoy por el consejo de ministros, la declaración de zona afectada por la emergencia permite a todos aquellos ciudadanos que hayan sufrido daños poner en marcha ya la solicitud de las ayudas económicas necesarias para recuperar la normalidad de su vida en su vida cotidiana, este Gobierno siempre ha tenido clara la necesidad de no dejar a nadie atrás. Cuando se produce una situación de este tipo, una emergencia no se puede dar por concluida hasta que el último de los afectados haya podido recuperar su normalidad. Al hilo de esta declaración de zonas afectadas por emergencias de Protección Civil, los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Defensa y de Ciencia e Innovación, así como el de Interior, hemos elevado, como también recordaba la ministra Portavoz al Consejo de Ministros, un informe sobre la evolución de los incendios forestales durante este año 2023 hasta finales del mes de agosto. En lo que va de año son ya 87 los incendios registrados que han tenido consecuencias en el ámbito de la protección civil, 18 de ellos considerados grandes incendios por haber alcanzado una superficie quemada, una extensión superior a las 500 hectáreas. La superficie total quemada en estos 87 incendios forestales supera



las 66.000 hectáreas, solo dos puntos por debajo de la media de la última década. El 60% de esta extensión, es decir, unas 47.000 hectáreas, ha sido devastada por esos 18 grandes fuegos a los que he hecho referencia. El Estado ha mantenido y mantiene activados todos sus medios de prevención y extinción de incendios que apoyan a las comunidades autónomas en este reto común que nos involucra a todas y todos.

El Ministerio para la Transición Ecológica y del Reto Demográfico participa con los más de 600 efectivos de sus diez brigadas de refuerzo de incendios forestales, las BRIF, que se suman a los medios aéreos 26 aviones, 24 helicópteros y cuatro aeronaves de coordinación y observación.

Por lo que se refiere al Ministerio de Defensa, 1400 de los militares que integran la Unidad Militar de Emergencias, tienen misiones de ataque directo al fuego, en las que operan desde cinco bases distribuidas por el conjunto del territorio nacional.

Por su parte, el Ministerio de Ciencia, Innovación desarrolla y potencia investigaciones científicas que nos ayudan a luchar contra el fuego a través de la Agencia Estatal de Investigación y nuestro Ministerio del Interior coordina a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, todo el dispositivo con un seguimiento 24/7 a través del Centro Nacional de Seguimiento y Coordinación de Emergencias, el CENEM.

Este ministerio aporta también el trabajo de más de 2000 efectivos del Seprona de la Guardia Civil, más también 1200 de la Policía Nacional, además de los medios de información y efectivos de la Dirección General de Tráfico, esenciales para la prevención, evacuación e investigación de los incendios.

El dispositivo del Estado español para la lucha contra los incendios integra, por tanto, a miles de profesionales experimentados y especializados. Somos una potencia reconocida en todo el mundo y a través del mecanismo Europeo de Protección Civil o mediante solicitudes bilaterales recibimos numerosas peticiones de otros países para que apoyemos sus esfuerzos contra los grandes incendios. Este 2023 España ha participado en labores de extinción de incendios forestales en Chile el pasado mes de febrero, en Canadá, el mes de julio y este agosto en Grecia y también debo de hacer referencia al convenio bilateral con Portugal, que realmente es satisfactorio en cuanto a la respuesta recíproca ante las emergencias por incendios forestales.

Volviendo al informe elevado al Consejo de Ministros, quiero destacar que por suerte este año no tenemos que lamentar ni fallecimientos ni lesiones de gravedad como consecuencia de estos incendios, pero sí ha sido necesario evacuar a más de 22.300 personas con carácter preventivo y para que no corriesen evidentemente

mayores riesgos. A falta de una evaluación más en detalle, las emergencias forestales registradas durante este año no han afectado de forma grave a las grandes infraestructuras, aunque tenemos o podemos señalar que nueve de ellos han provocado cortes de carretera de forma temporal, seis causaron cortes de electricidad que pudieron resolverse rápidamente, en otros seis fue necesario suspender el tráfico ferroviario por cortos espacios de tiempo y el incendio de Tenerife originó interrupciones del suministro de agua potable en algunas zonas. Y, por último, no constan incidencias en los servicios de telefonía o telecomunicaciones.

Otro dato que considero relevante es que este año la Unidad Militar de Emergencias solo se ha activado en ocho incendios forestales frente a los 55 que requirieron su intervención el pasado año, y no pretendo con esto transmitir optimismo, debemos ser conscientes de que todos los años sufrimos grandes incendios forestales, como concluye el informe elevado en el día de hoy al Consejo de Ministros estamos ante un nuevo escenario ligado sin duda y como recordaba la ministra Portavoz al cambio climático, con importantes implicaciones en la seguridad ciudadana, porque son siniestros forestales cada vez más complejos, peligrosos y difíciles de gestionar, en los que vemos como aumentan sus índices de intensidad y su riesgo. El Gobierno va a seguir, sin duda alguna, trabajando para reducir la amenaza que los incendios forestales suponen, para las personas, para sus bienes e infraestructuras, así como para nuestro patrimonio natural, que en el caso de España hay que recordar que nuestro patrimonio natural es un tesoro que debemos preservar a toda costa.

Por eso insisto en la necesidad de que frente a los incendios forestales trabajemos con anticipación que es nuestra mejor herramienta para afrontar nuevos escenarios en los que tanto el clima como la acción humana están transformando el bosque. La prevención, un mejor conocimiento de los cambiantes escenarios futuros que enfrentamos y nuevos desarrollos científicos son los únicos instrumentos que pueden dar eficacia a nuestra lucha contra los incendios forestales, y esa es la línea con la que el Gobierno sigue redoblando sus esfuerzos y como toda emergencia, y como recordaba también la ministra Portavoz, igual que en el día de hoy acordamos este acuerdo del Consejo de Ministros declarando zona gravemente afectada el compromiso del Gobierno central dentro del Sistema Nacional de Protección Civil y con el conjunto de Administraciones Públicas territoriales, evidentemente, recordar que la situación que enfrentamos de la dana de importantes inundaciones, donde tenemos que lamentar la pérdida al momento actual de tres vidas humanas y nos encontramos con tres personas igualmente desaparecidas, pues nuestra plena solidaridad y que sepan y ya conocen, que evidentemente el Gobierno de la Nación está para respaldar, ahora estamos en la fase de respuesta, pero también en la recuperación y como decía, ante cualquier emergencia, consecuencia de una catástrofe natural .



Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias ministro. Iñaki.

Ignacio Aguado Amilburu (Mediaset).-

Si, buenas tardes, ministros.

En primer lugar, a la ministra portavoz, me gustaría preguntarle si han tenido oportunidad esta mañana de escuchar a Carles Puigdemont desde Bruselas, ha explicado que él pone como condición una ley de amnistía para negociar una investidura, una hipotética investidura de Pedro Sánchez en este caso. ¿Ven viable esto? Me gustaría saber cómo han recibido ese discurso en el que, por cierto, también Puigdemont ha repetido que Junts es un partido que no renuncia a la unilateralidad.

Y, en segundo término, ayer la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, se reunió con él, con Carles Puigdemont, me gustaría saber si ese encuentro forma parte de una estrategia conjunta del Gobierno, si contaba con el visto bueno del presidente Sánchez, el señor Feijoo, el presidente del Partido Popular ha criticado con dureza este encuentro y ha llegado a pedir el cese de la vicepresidenta Díaz, me gustaría saber cómo reciben esta petición y si están de acuerdo con esto, y aprovechando que está el ministro Marlaska también aquí en su en su calidad de juez, me gustaría preguntarle cómo se puede articular, conceder una medida de gracia como es la amnistía, cuando la Constitución solo solo permite medidas individualizadas.

Gracias.

Portavoz.-

Ministro.

Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.-

Bien, yo creo que es claro, gracias ministra Portavoz, gracias por la pregunta, Iñaki.

Yo creo que está todo muy claro, las medidas que se adoptan por el por el Gobierno siempre van encauzadas en un concepto dentro del marco constitucional y dentro de lo que la Constitución permite como es absolutamente lógico, eso que lo que nos conduce, lo que nos determina y lo que provoca que estudiemos todos los alcances y con un objetivo concreto y claro garantizar la convivencia en nuestra sociedad, garantizar la convivencia en nuestro país, pero vuelvo a decir, no se puede alcanzar la convivencia fuera del marco constitucional y ese marco constitucional es el que nos permite.

Portavoz.-

Gracias, ministro Iñaki respecto a la valoración que usted me pedía, ustedes saben cómo el conjunto de los españoles y de las españolas que nos separan un mundo de esas posiciones, que nuestras posiciones están en las antípodas y yo lo que sí quisiera es aprovechar para reiterar cuál es nuestro marco y nuestro marco fue el que ayer expresó de nuevo y con absoluta contundencia el presidente del Gobierno, para abordar esta situación tenemos una herramienta que es el diálogo, tenemos un marco que es la Constitución y tenemos un objetivo que es la convivencia y esta forma de trabajar, este nuestro modelo, además ha dado resultados. Hoy nadie puede negar, es incuestionable que la situación en Cataluña es infinitamente mejor de lo que era hace cinco años y no solo eso, es que además de que esa situación sea mejor, es que hoy esa situación está respaldada por una mayoría de catalanes y de catalanas y que esa mejor situación en Cataluña es también una mejor posición de España en su conjunto.

Con respecto a la reunión de Yolanda Díaz, como ustedes también han podido conocer por fuentes del partido, lo que sí les puedo confirmar es que no ha ido en representación del Gobierno, sino representando a su formación política Sumar. Y respecto a las reuniones y a las consideraciones del candidato a la investidura, el señor Feijoo, es que no podemos olvidarnos que está y tiene entre manos algo muy importante que le debería de llevar atención plena, es el candidato a la investidura encomendada por Su Majestad el Rey y lo que hemos visto de estos días es que efectivamente, solo tiene un posible aliado, solo tiene un posible socio que es VOX, la extrema derecha, que se pueden organizar ayer reuniones con Gamarra y con Pons y que tal vez mañana pueda reunirse con Bendodo y Bravo, pero que tiene pocas posibilidades de diálogo con otras formaciones políticas y, por tanto, queda claro que no tiene posibilidad de éxito esa investidura a la que se está sometiendo pero es un proceso serio, un proceso que ha de atender y, por tanto, quizás tendría que centrarse en atender sus encomiendas más que estar de comentarista.

Jordi.

Jordi Armenteras Amblas (Rac1).-

Gracias, buenos días, una pregunta concreta. Si ha empezado el Gobierno esta negociación de una amnistía del procés con Junts y con Esquerra, si hay una negociación como tal con estos dos partidos, y en el encaje legal que el ministro Marlaska apuntaba hace unos minutos, claro, Carles Puigdemont lo que plantea es una amnistía, es también el reconocimiento de un conflicto y el abandono de la vía judicial, eso jurídicamente ¿Cómo encaja en el marco constitucional que usted decía hace unos minutos? Gracias.



Portavoz.-

En ese respeto institucional que desde el Gobierno hemos expresado por el proceso de investidura, que hoy tiene encomendado el señor Feijoo por parte de Su Majestad el Rey, a quien toca tener encuentros, mantener y expresar su posición con respecto a esa investidura es precisamente al candidato Feijoo, por tanto, lo que hará el presidente del Gobierno en funciones, como también les ha expresado, es una vez fracase, como a todas luces parece va a fracasar, y ellos mismos reconocen esa investidura y tuviéramos el encargo de Su Majestad el Rey, es emprender un camino de conversación con los distintos grupos políticos para poder afrontar esa nueva investidura y la conformación de un nuevo gobierno.

Aprovecho su pregunta para lanzar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía, porque ya nadie se cree que viene el lobo, ya está bien de meter el miedo en el cuerpo a los españoles y a las españolas, este Gobierno, su presidente Pedro Sánchez, ha demostrado que hace cumplir la Constitución en toda España y que fue en otro momento y con otro gobierno de otro color político, del Partido Popular, cuando en España hubo quien saltó o quiso saltar la Constitución y por tanto, Pedro Sánchez ha garantizado que en España hoy se cumpla en todas, en todos los territorios, la Constitución española y con esa guía, conforme a la Constitución, con la base del diálogo y con un objetivo claro que es la convivencia y el progreso de España, de todos los españoles, de todas las españolas y también de Cataluña es como afrontamos una futura legislatura, pero ahora es el momento de la investidura de Feijoo.

Juande.

Juan de Dios Colmenero Ávila (Onda Cero)

Muchas gracias ministra Portavoz, buenas tardes.

El expresidente del Gobierno, Felipe González, esta mañana en Onda Cero, le ha pedido a Sánchez que diga claramente que la amnistía y la autodeterminación no son constitucionales, no encajan dentro de ese marco constitucional en el que insisten. Bueno, me gustaría saber qué le parecen esas declaraciones de Felipe González, que sigue teniendo repercusión, ascendencia sobre muchos votantes y militantes del del Partido Socialista y directamente también a la portavoz del Gobierno si encaja la amnistía y la autodeterminación dentro de ese marco constitucional en el que dice no se va a mover el Gobierno. Muchas gracias.

No decimos, es que este Gobierno y su presidente ha certificado durante cinco años que siempre actúa conforme a la Constitución y por tanto es contrastable que nuestra posición es siempre conforme a la Constitución, y por supuesto, el respeto

siempre a todas las opiniones, también a la del expresidente González, que forma parte del Partido Socialista, un partido que cuando ha de abordarse, que no es ahora ese proceso de investidura, en el momento en que se encargue al actual presidente del Gobierno en funciones y secretario general de los socialistas, lo que hará es activar todos los mecanismos de participación en la toma de decisiones de toda la organización y, por tanto, donde todos los militantes podrán expresarse, por cierto, imagino que con una especial coincidencia en lo que también expresó la ciudadanía el pasado 23 de julio.

Yo les recuerdo que tras las elecciones de mayo, en el 28 de mayo, el presidente del Gobierno al día siguiente compareció para convocar unas nuevas elecciones en las que queríamos clarificar el rumbo que España quería tomar y lo que han manifestado los españoles y las españolas en las urnas es que el rumbo no va hacia una España cerrada, hacia una España en blanco y negro, hacia una España del ayer, que es lo que representan PP y Vox y lo que han vuelto a representar en la reunión de hoy. No, el rumbo que han elegido los españoles y las españolas es el de la España abierta, el de la España plural, el de la España diversa, el de la España que quiere avanzar y que no quiere retroceder, y sobre eso será sobre lo que trabajaremos cuando llegue el momento en una futura investidura.

Cué.

Carlos Elordi Cué (El País).-

Sí ministra, muchas gracias.

Estamos hablando en términos muy generales o está respondiendo en términos muy generales, pero el señor Puigdemont ha hablado en términos muy concretos, ha hablado, por ejemplo, en términos generales, de una ley de amnistía con plazos, ley de amnistía antes de la investidura. ¿El Gobierno cree que se puede, esto es bastante inédito..., se puede llegar a aprobar una ley de amnistía antes de la investidura? ¿Cree que eso es viable? Feijoo ha dicho que las condiciones de Junts no son aceptables ni asumibles, ¿Para el Gobierno pueden llegar a serlo?

Y le planteo una cosa, una cuestión más general después de escuchar a Puigdemont, ¿La repetición electoral para el Gobierno está más cerca o más lejos?

Y al ministro Marlaska le preguntaba antes el compañero como juez hay muchos debates estos días, estamos leyendo muchísimos juristas opinando si una ley de amnistía entra dentro de la Constitución o no entra dentro de la Constitución, usted es un experto, ha sido un juez muchísimos años en la



Audiencia Nacional. ¿Cree usted que la Constitución española deja sitio para una ley de amnistía o no?

Portavoz.-

Muchas gracias Carlos por sus preguntas.

El debate jurídico lo podemos dejar después para para el corrillo, si me permiten.

Reiterar la posición del gobierno en este momento y es, por un lado, el respeto al procedimiento y el procedimiento es que quien no tiene encomendada la tarea de acudir a una investidura y a conformar un gobierno formalmente es el señor Feijoo, y quedándole 22 días por delante o 21 días por delante como le quedan yo lo que espero de él es también contundencia y concreción en su planteamiento, en su posición acerca de cuál sería su modelo de país.

El gobierno respeta ese procedimiento y destaca ante los españoles que lo que ha quedado acreditado durante cinco años es que por más que decían que venía el lobo, que España se rompía y que estábamos vendidos, lo que ha resultado es que con más contundencia que nunca se ha demostrado vigente la Constitución española en todo el territorio del estado español , y ese es nuestro marco, la Constitución y no son palabras, están respaldadas por los hechos.

El método el diálogo y el objetivo la convivencia. Eso es lo que tenemos marcado y sobre lo que trabajaremos en el futuro. Yo entiendo que ustedes requieran más concreción, pero también les pido que comprendan y me dirijo también a los españoles que actuaremos con esa concreción, con ese detalle y con esa transparencia cuando formalmente el jefe del Estado pida al presidente hoy en funciones Pedro Sánchez, que encabece esa investidura.

Carlos Elordi Cué (El País).-

¿Estamos más cerca o más lejos de una repetición electoral?

España habló y España quiere avanzar y lo que no es de recibo es que alguien que aspira a presidir un país esté hablando de legislatura de dos años, lo que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha hecho durante estos cuatro años es dar estabilidad a España y eso significa presupuestos cada año y elecciones cada cuatro años y ese seguirá siendo nuestro objetivo.

Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.-

Creo que ha contestado la ministra portavoz. No puedo añadir sino ratificar, evidentemente.

Portavoz.-

Gracias

Juan y terminamos.

Juan Ruiz Sierra (El Periódico de Catalunya).-

Sí, gracias.

Dejando a un lado las cuestiones jurídicas y preguntando por cosas más políticas, le quería preguntar ¿Usted considera o el Gobierno considera que una amnistía o una medida con efectos similares que tenga que ver con la despenalización absoluta o parcial del procés redundaría en una mejora de la convivencia o no? Y luego, por otro lado ¿Estarían dispuestos, llegado el caso, una vez fracase la investidura del señor Feijoo a reunirse con Carles Puigdemont? Gracias.

Portavoz.-

En democracia el respeto a todos los grupos políticos es fundamental y por eso también el candidato a la investidura, el señor Feijoo, habla de poder hablar y reunirse también con un partido que ha tenido una representación en el Congreso de los Diputados, como es como es Junts.

Sin duda el objetivo del presidente del Gobierno en funciones que ayer les expresó con claridad es continuar en la senda de la convivencia y que esta convivencia sirva para el progreso de Cataluña y del conjunto de España y, por tanto, para el avance de los españoles y de las españolas y esa es nuestra hoja de ruta.

Se ha demostrado que abordar la situación de conflicto que existía en Cataluña desde la política, con valentía, ha sido positivo para Cataluña y para el conjunto de España y que nadie cuestiona, ni siquiera los adversarios políticos que hoy Cataluña vive en paz y se ha recobrado la convivencia y que eso genera nuevas oportunidades para el conjunto de España. y ese será nuestro marco a trabajar en la próxima legislatura. Muy bien, pues buena tarde.